

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Carrera 10 No.14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., **02 SET. 2020**

11001 40 03 013 2015 01260

En atención al informe secretarial que precede, se releva al secuestre designado. Desígnese nuevo secuestre de la lista de auxiliares de la justicia y procésese conforme al auto del 6 de febrero de los corrientes. 2020

NOTIFÍQUESE,


ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA
Juez.

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La providencia anterior se notifica en el ESTADO No. 42 Hoy 04 SEP 2020</p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario</p>

EDAG
03/2020